



COMUNICACIÓN "A" 569

19/12/84

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIO Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref. : Circular COBROS Y PAGOS EXTERNOS
COPEX - 1 - 64

Nos dirigimos a Uds. y por su intermedio al comercio importador y sectores interesados, con referencia al régimen de pagos de las importaciones de bienes de capital, para llevar a su conocimiento que este Banco ha resuelto incluir, a partir de la fecha, en la nómina de bienes comprendidos por dicho régimen (Comunicación "A" 60 del 15.9.81), las siguientes posiciones:

44.23.00.99.00)

Exclusivamente las construcciones prefabricadas completas.

68.11.00.00.00)

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Jorge E. Magistrelli
Gerente de
Exterior y Cambios

Evaristo H. Evangelista
Subgerente General